

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 28 de Setiembre de 1886.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores: la mitad.

NUM. 7.951

Barriles de roble superiores. Casa de Ricardo Gimenez darán razón.

ASUNTOS VARIOS.

Apremios a hacendados forasteros por descubierta de contribuciones.

(Conclusion.)

Ahora bien: la cédula de notificación de tercer apremio no debe extenderse sin que el Alcalde lo decreta y para verificarlo ha de preceder la declaración de la Comisión de evaluación ó Ayuntamiento exigida por el 44 despues de proceder al tenor del 36 en el término máximo de dos meses concedidos por su párrafo 8.º y por lo mismo si el deudor pagase antes de ser notificado está indudablemente sujeto al recargo de 5 p.º y no el 10 ni menos podrá eximirse de ambos porque no debe ser de mejor condición que los vecinos, cuando como estos ha dejado trascurrir sin resultado el término legalmente señalado al pago voluntario.

Si hubiese recibido la cédula del caso 6.º artículo 80 del mismo modo que si despues no pagase oportunamente haciendo preciso el embargo de inmuebles, segun el 45, sin incurrir en el 2.º tiene devengado el 3.º consistente en 10 p.º y las costas y demás gastos, porque la notificación y procedimientos subsiguientes son partes integrantes, segun el artículo 45 del apremio.

Lo contrario vendria á establecer odiosos privilegios, que perjudicarian gravemente la Recaudación, puesto que los forasteros pudieran libertarse de enojosos procedimientos ejecutivos y apremios consiguiendo largo periodo de tiempo en cada trimestre.

La Instrucción debiera haber orillado con facilidad estos inconvenientes y dispuesto que el apremio de tercer grado se decretase al momento de presentar la relacion del caso 6.º, artículo 80, y prepararse la certificación del artículo 36 en el término que necesariamente ha de invertirse en distribuir las cédulas y devolverlas con las notificaciones el Alcalde de la respectiva vecindad, pero es preciso convenir que no se ha tenido esta equitativa prevision y su sostenimiento no está ajustado rigurosamente á las formalidades establecidas, puesto que las cédulas son las marcadas en el párrafo 1.º del artículo 80 y éste exige se atemperen al apéndice número 4 que conmina con el embargo y venta de bienes ordenado por el Sr. Alcalde si en el término de 24 horas no se satisface el débito total y los recargos, y posible será que se pierda un tiempo precioso en la preparacion de expediente antes de poder llegar al decreto de apremio indiscutiblemente necesario para la notificación y cumplimiento de la conminación que en contrario no debe hacerse.

Extrañan sobre manera estas incomprendibles demoras por parte de la Instrucción y como en concepto de algunos puede ser este el espíritu que lo dictase prescindiríamos de superciales escrúpulos y nos iríamos derechos al objetivo que ha de tender precisamente á conseguir en el periodo mas breve posible la Recaudación de las contribuciones sin estremar en nada los procedimientos. Veamos de alcanzar este feliz resultado dentro de la letra misma de la Instrucción.

Con la lista general prevenida en el artículo 23 de contribuyentes que no satisfagan sus cuotas en el periodo del primer apremio debe presentar el Recaudador la relacion caso 6.º del 80 y el Alca de á la vez de decretar en aquella el recargo de segundo grado lo haria en esta del tercero conforme al artículo 13 cuyo 2.º párrafo manda terminantemente proceder desde luego contra los bienes inmuebles, y hechas las notificaciones al tenor del 6.º artículo 80, unidas á su relacion y este al expediente pasaria al Ayuntamiento para la designación al tenor del caso 3.º artículo 16 de fincas que deban embargarse sin que ofrezca dificultad el que así suceda pasadas 24 horas concedidas en la notificación porque está perfectamente ajustado á la legalidad despues y jamás antes de cumplir aquel plazo.

Otra cosa seria si la Instrucción estableciese su práctica dentro del término preciso de 24 horas. Mejor estaria sin embargo que los Municipios emplearan vertiginosa actividad y cuando se decretase el apremio estuviese estendida la certificación amillara-

tivas de bienes y cumplidas las demás formalidades legales preparatorias de la ejecución para que pudieran apreciarse los favorables resultados que son de esperar de modificaciones especiales del artículo 13 introducidas acertadamente por primera vez en nuestra legislación ejecutiva. Bastante ganarian con ellos los contribuyentes, muchos de los cuales pagarian sus cuotas antes de permitir el vejatorio embargo de sus bienes.

Practíquese en una ú otra forma el hecho y es que sin injustificados privilegios los forasteros irrepresentados no pueden menos de estar en ciertos casos sujetos al recargo de primer grado y la fuerza poderosa de esta consideración unida al último párrafo del artículo 23 producen por si solo el pleno convencimiento, si no lo hubiéramos adquirido por las razones permitivamente espuestas, de que los hacendados forasteros deben comprenderse en las listas de descubiertos que se presenten por los recaudadores á los efectos del artículo 21 y 23 de la Instrucción, aunque sin cargarles en la última el apremio que no les corresponde de segundo grado, por mas que tampoco veamos inconvenientes prácticos en el dualismo de la certificación.

Carta de Tijola.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Tijola 23 de Setiembre de 1886.

Mi señor y dueño: Acabo de leer el comunicado que con el epigrafe «Los Masones y el Sr. Ledesma» inserta en su apreciable periódico, en el número que corresponde al día 21 de los corrientes; y como yo hago á V. la justicia de creerlo amante de la verdad, y sobre todo, deseoso de cumplir el deber que con el público tiene contraído, de no propinarle jamás gato por liebre; como amante de la inclita Compañía de Jesús, como Católico y partidario de la verdad, me creo obligado á llamar la atención de V. suplicándole la inserción de esta carta, porque el Sr. M. S. R. que firma el comunicado en cuestión tal vez con la mejor buena fe, pretende embaucar á los lectores del periódico de su digna dirección.

No es mi propósito salir á la defensa del Sr. Ledesma, que en su buen talento no necesita de mis débiles esfuerzos para contestar satisfactoriamente á LA CRÓNICA y al Sr. M. S. R.; pero este señor elevando sus tiros, dice con muy poca reflexión, que es mas honroso ser mason que jesuita «como mas humanitaria y moral es la máxima masonica *El bien por el bien mismo*» que la jesuitica *El fin justifica los medios*» y esto, repito, no puede dejarlo pasar en silencio el que ama y admira á la Sociedad de Jesús, se precia de Católico, respeta los fueros de la verdad y desea que nunca su periódico falte á ella.

El Sr. M. S. R. está muy equivocado al suponer que, *El bien por el bien mismo*, es máxima masonica, pues aunque en algunas lógicas se haya pronunciado y por algunos masones se haya repetido, es lo mismo que si hubieran repetido y pronunciado el *Santo Dios*. Esa máxima no puede armonizarse con el *Gran Arquitecto del Universo*, y para sacarla del Cristianismo, ó mejor, del Catolicismo, hay que olvidar la idea de Dios é ignorar lo que la palabra Caridad significa. El Sr. M. S. R. no ha leído nunca

Que si no hubiera Cielo yo te amara
Y si no hubiera infierno te temiera.

Tengo á la vista los estatutos de los Carbonarios y los de los Comunerios y algunos libros que en Francia se escribieron sublimando la masonería, y digo á V. la verdad, ni bajo la bandera verde, ni bajo el pendon morado, ni bajo el estandarte rojo vi cobijada aquella máxima, ni tengo noticia que se escribiera á la puerta de ninguna lógica, ni Castillo, ni Torre, ni Venta, ni Horno, á pesar de la grande afición de todos los masones á poner al público sus palabras mas retumbantes, lo que dicho sea de paso, no es buena señal. Esa máxima, Sr. Director, no es masonica, y cuando la masonería ó la filosofía racionalista la han adoptado, la desnudan de toda su belleza, que la tiene en boca del mendigo católico cuando dice «una limosna por amor de Dios.»

Calumnia á la Sociedad de Jesús el que le atribuye la máxima *el fin justifica los medios*» y yo no puedo creer que su periódico sea protector de la calumnia. Los Padres de la Compañía misioneros en el Japon, cre-

yeron (debían aprovecharse del amor de aquellas gentes, á la astronomía para facilitar su conversión; y para ello se dedicaron al estudio y enseñanza de las ciencias astronómicas con mucho provecho de la ciencia y no poco adelantamiento en la civilización del pueblo. En sus estudios conservaron cierto respeto científico á Confucio, y no faltaron Padres que arrebatados por su celo de catequizar (civilizar puede V. decir) á aquellas gentes, vistieron el traje y adoptaron las costumbres de los Bonzos ó sabios del Japon. Los enemigos de la compañía, que siempre los tuvo, y pudo suceder esto por ser muy mala ó por ser muy buena, acusaron á los Padres suponiendo que dejaban las costumbres cristianas y veneraban á Confucio con el fin de catequizar á los Japoneses; esto es, que hacían una cosa mala para conseguir una cosa buena; y aun cuando los Padres se justificaron y demostraron que solo habían aconsejado el respeto á Confucio, considerándole como sabio y nunca mas que como hombre, todo fué inútil, los enemigos de la Compañía siguieron erre que erre, con que los Padres profesaban esa reprobada máxima; y como la pasión mas que el amor á la verdad los aguijoneaba y espolea, siguen gritando lo mismo con la misma sinrazón.

Los Padres de la Compañía no han profesado ni han podido profesar jamás esa máxima; y menos puede echársela en cara la masonería fantora de revoluciones que son la lesión de toda justicia y medio al fin reprobado para conseguir un fin que se supone bueno.

El Sr. M. S. R. puede tener por mas honroso ser mason que jesuita, con su pan se lo coma; si el trabajador por serlo es mason, mas debe serlo el jesuita que el Sr. M. S. R., sin que esto sea ofenderlo; pero no debe el Sr. M. S. R. ni V. puede consentir que se atropellen los fueros de la verdad, vistiendo á la masonería con plumas ajenas y arrojando sobre la Sociedad de Jesús el ageno Sámberito.

Soy de V. atento S. y C.

Q. B. S. M.

Miguel Bolea y Sintas.

Pertrechos.

Comienza á desfilr por la prensa la serie de noticias que esperábamos.

Hé aquí la clase:

—Un inspector de policía urbana ha entregado ayer al alcalde interino de Madrid dos bombas explosivas que halló en la calle de las Navas de Tolosa.

El Sr. Romero Paz, con una comunicación remitió en seguida dichas bombas al gobernador civil.

—A última hora de ayer tarde fué conducido al juzgado de guardia un hombre de unos 60 años de edad, de oficio traperero, que ejerciendo de madrugada su industria en la plaza de las Capuchinas, al lado de la casilla del guarda, se encontró un cubo de zinc con nueve frascos conteniendo materias inflamables.

El traperero al intentar destapar uno de ellos se abrasó las manos.

El cubo y los frascos tambien han sido puestos á disposición del señor juez de guardia.

Y habrá causas, y se emborrinará mucho papel, y seguirán por unos dias estos hallazgos, y no faltará agente de policía que crea pasar á la posteridad con la fama de haber descubierto el material de guerra de la revolución.

Un poco mas de calma, señores, y ya verán ustedes cómo es rara la mañana que no ocurre algun encuentro de esos.

Buenos están los tiempos para que el que tenga en su casa materias inflamables ó explosivas, aunque sea con destino á usos industriales, no se apresure á dejarlas de noche en medio de la calle, y lo mismo el que conserve uniformes viejos, sables, cartucheras, etc.

Hasta el morrión de miliciano del Sr. Sagasta, si es que todavia lo guardan en casa, nos lo vamos á encontrar una mañana en la plazuela de Celenque.

(De El Resumen.)

Captura de Villacampa.

El general Moreno del Villar tuvo noticia de que el brigadier se hallaba oculto en el

molino llamado de Aldehuela, del término de Noblejas.

Al punto fueron tomadas las convenientes disposiciones para rodear el edificio y cortar la retirada.

Las confidencias que pusieron sobre la pista á las tropas leales, ofrecían toda clase de garantías de exactitud.

El molinero de Aldehuela parece que es hombre de conocidas ideas liberales, é inclinado además por sus generosos sentimientos y por el espíritu de nuestra gente de pueblo á favorecer á los perseguidos de la política.

El brigadier Villacampa habia huido por aquellos contornos, desapareciendo luego súbitamente.

Relacionándose fielmente estos hechos con las confidencias recibidas, fué registrado el molino, segun se dice, pero sin encontrar en él al fugitivo.

Añádese que entonces fué detenido el molinero, que se le interrogó cuidadosamente, y que aun cuando negaba de un modo categórico que el brigadier Villacampa estuviese oculto en su molino, el mismo interrogatorio produjo la convicción de que debia estar allí.

En virtud de este convencimiento, se apeló á los recursos naturales de intimidación, logrando al cabo que el molinero de Aldehuela confesara ser cierta la presencia en su hacienda de un hombre que él no sabia quien fuera, pero que habia llegado al molino en demanda de refugio, y á quien por natural generosidad dió asilo el día antes.

Entonces, una nueva visita á la finca dió por resultado la captura del brigadier Villacampa, el cual se escondia en una covacha estrecha y lóbrega, donde apenas parece creible que pudiera estar un hombre.

Cuéntase que el fugitivo, sintiendo los pasos que se acercaban y comprendiendo por el ruido que al fin habia sido descubierto su paradero, se incorporó y adelantó al encuentro de los que le buscaban, resignado á sufrir la suerte que el destino le adjudicaba.

Así lo hemos oido referir esta tarde á personas que parecen bien informadas. Y así lo trasmitimos á nuestros lectores, pero sin responder de la cabal exactitud de estas noticias.

Relato.

Ayer tarde se detuvo á la puerta de la presidencia del Consejo de ministros un carruaje particular que á todo correr habia bajado la pendiente de la calle de Alcalá.

Del coche salieron dos señoras enlutadas rigurosamente, ambas jóvenes y de distinguida figura.

La mas alta, cuyo agraciado rostro surcaban las huellas del mas profundo pesar, se adelantó de prisa hácia una de las escaleras, vaciló un instante y subió con rapidez seguida de su compañera, menos agitada que aquella; pero tambien dolorosamente conmovida.

Ambas llegaron á la antesala del despacho del presidente y preguntaron á un portero si se encontraba allí el Sr. Sagasta.

—¿De quien tengo que pasar recado? contestó el portero.

—Diga Vd. que desea hablarle la hija del brigadier Villacampa, replicó la joven con frase entrecortada, á la vez que derramaban sus ojos copioso llanto.

Hubo un momento de confusión entre los porteros, que no sabian el partido que tomar, y por fin parece que se pasó el recado á la sub-secretaria, de allí á la secretaria particular, y por último llegó á noticia del Sr. Sagasta, á quien indudablemente produjo un efecto muy parecido al que ocasionó en los porteros la presencia de la desdichada hija del brigadier.

El presidente del Consejo optó al fin por el partido mas prudente, excusando la visita.

Duro era, en efecto, el trance á que se trataba de someter al Sr. Sagasta, y poco airosa podia ser su situación en aquel momento; pero no lo fué menos la creada para la amante hija al darle la noticia de que el presidente no estaba visible para nadie.

Salieron de allí las dos jóvenes, montaron nuevamente en el coche, que partió en el acto hácia el ministerio de la Guerra, y allí preguntaron por el ministro.

No se encontraba en el despacho el señor

Jovellar, y recibió el recado el brigadier Velasco, subsecretario del ministerio.

No pudo negarse el Sr. Velasco, y las dos jóvenes pasaron en seguida al despacho.

Un raudal de lágrimas inundó el rostro de la hija del brigadier cuando recibió permiso para entrar.

Por las dependencias del ministerio cundió en el acto la noticia de la visita, y mucha gente de las oficinas acudió por los pasillos y a la puerta, ansiosa de oír la conferencia y de conocer a la infortunada joven.

Algo parece que llegó fuera del despacho. Exclamaciones de dolor, súplicas, recuerdos de compañerismo, todo género de frases encaminadas a la clemencia y a la solicitud del perdón, salieron de los labios de aquella desventurada joven que no atendía a otra cosa que al peligro de la vida de su padre.

La otra joven era sobrina del brigadier: no profirió ni una palabra. Conmovida profundamente, ocultaba el rostro entre las manos y empapaba en lágrimas el pañuelo.

No podía prolongarse mucho aquella desgarradora escena. El general Velasco, militar digno y pundonoroso, estaba conmovido y trémulo por el dolor y procuraba terminar cuanto antes.

Si en ella hubiera podido emplear siquiera una sola frase de consuelo, si su corazón generoso hubiera podido enjugar aquellas lágrimas de amargura, seguramente lo hubiera hecho; pero no estaba a su alcance ninguna de ambas cosas, y se limitó a oír, terminando la conferencia cerca de anochecido, hora en que las jóvenes regresaron a su casa.

Hoy ha llegado a Madrid el brigadier don José Villacampa, hermano de D. Manuel, que al tener noticia de la captura de su hermano partió en seguida de Huesca donde residía de cuartel, para venir al cuidado de la familia.

El Sr. Villacampa tiene numerosos parientes en el alto Aragón, y goza en toda aquella zona de grandes simpatías y consideraciones.

(De El Resúmen.)

Las prisiones de Almería.

En *El Amigo de Cartagena* encontramos la siguiente carta que le ha escrito su corresponsal de esta ciudad:

Almería 20 Setiembre 1886.

Muy Sr. mio y estimado correligionario: Dice un refrán castellano que «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar.» Aquí los rasurados somos nosotros y ustedes los que deben darse de jabón, sino los han enjabonado, y a estas horas, pues las órdenes telegráficas que al parecer ha circulado el gobierno a todos sus satélites de provincias es «préndase inmediatamente a todos los republicanos mas caracterizados» y no se ha hecho exclusion alguna. Esta madrugada la poblacion almeriense que dormia tranquila y sosegada se vio sorprendida y violentamente despertada por agentes de orden público, las parejas de la guardia civil y escribanos de actuaciones que procedian al reconocimiento de las casas de algunos conocidos republicanos, y a la prision de éstos que dieron con sus cuerpos en la cárcel, porque sin duda la hidra había asomado la cabeza por alguna parte y amenazaba devorar los succulentos manjares puestos al servicio esclusivo de las instituciones venerandas, que todos conmovidos se ponian al amparo de sus eternos salvadores ó salvadoras los... y las... etc.

La cosa al fin parece que no traia malicia, y como la hidra solo había dicho ¡ah! pero sin estrañeza los presos han sido puestos en la calle despues de algunas horas de detencion. ¡Respiremos tranquilos y demos gracias á los que de tal modo velan por nuestra tranquilidad y sosiego! Despues de todo *solo hay que lamentar* el terrible susto de las familias de los detenidos, y las molestias de éstos que deben su libertad al buen sentido del Sr. Juez de instruccion y á la actitud resuelta y digna del apreciable Alcalde de esta ciudad Sr. D. Juan Lirola. Todo el mundo, incluso los jefes militares, califican de solemne plancha la hecha por el Poncio de Almería y ha concluido en *juerga* lo que principiaba en drama.

Los presos han sido los siguientes:

- Don Antonio Campoy.
- » Eustaquio Zarzoza.
- » Antonio Teller.
- » Rosendo Abad.
- » Vicente Abad.
- » Juan Veraguas.
- » José Perez Martinon.

Prision de un periodista.

«A consecuencia de la denuncia de que fué objeto el número de *El Liberal* correspondiente al dia de ayer, el director de aquel periódico, señor Anchorena, fué hoy citado para prestar declaracion.

Terminada esta formalidad, y en vista del resultado de las declaraciones, se dictó auto de prision contra el declarante, y el Sr. Anchorena fué conducido inmediatamente á la Cárcel modelo.»

No tenemos que decir cuánto y cuan de veras sentimos este incidente.

Segun noticias que recibimos á última hora, varios industriales y artistas, representando á mas de 500 compañeros de profesion y oficio, se presentaron al señor obispo de esta diócesis para rogar le empleara sus poderosas influencias cerca de los poderes públicos, á fin de templar el rigor de las leyes, si este fuese aplicado con motivo de los últimos acontecimientos.

Se nos dice que el obispo, profundamente conmovido, ofreció hacer cuanto le fuese posible, empleando, al efecto, toda la influencia que le dá su alta posicion.

POLITIQUELLA.

Leemos en nuestro colega *La Democracia* de Barcelona:

«Un colega local fué anteanoche más afortunado que nosotros, puesto que publicó ayer carta de su corresponsal en Madrid.

En ella se dice que las tropas acuarteladas en la Montaña respondieron con vivas á doña Isabel II cuando las solicitaron en su ayuda los sublevados de San Gil.

Estos vivas de las tropas leales no los consideran los ministeriales como subversivos.

Ya iremos recogiendo detalles de lo que seguimos considerando como efecto de la conspiracion isabelina.

No solamente se trata de restaurar por completo la monarquia borbónica, tal como estaba antes de la revolucion de 1868, sino tambien los partidos que entonces florecieron.

Segun informes, comunicados desde la frontera á *Las Occurrencias*, los trabajos de la gente de verano por el Norte, han tenido por objeto la refundicion de los actuales partidos de la legalidad bajo nuevos moldes, que, resultan ser los antiguos, puesto que la situacion de los partidos monárquico-constitucionales quedaria establecida de la siguiente forma:

Sagasta, con los elementos democráticos y radicales, y alguno que otro amigo antiguo, vendrá á formar el partido progresista.

El Sr. Cánovas del Castillo, con los ortodoxos y los elementos fusionistas separados de Sagasta, formaria un partido medio, una especie de union liberal.

El Sr. Moyano podria contar con los señores marqués de Novaliches, Romero Robledo y Pidal y sus respectivos amigos para constituir el partido moderado.

Este es el pensamiento de reconstruccion que acarian los neo-borbónicos, especialmente los *húsares* y con el que se muestran muy satisfechos y muy esperanzados.

Si esto se verificase, ya no quedaria sino muy poca cosa que hacer:

Un real decreto mandando recoger todo lo escrito desde 1868 á 1886 y hacer con ello y con la presente generacion un solemne auto de fé.

NOTICIAS CURIOSAS.

Contra los globos cautivos.

Así como se estudia por todas las grandes potencias la manera de emplear los globos en el arte de la guerra, tambien se discute mucho sobre la manera de combatir este nuevo elemento de lucha.

Como consecuencia de dicha verdad, parece ser que, reconoció a la ventaja del globo cautivo para explorar el campo enemigo, sobre todo por los defensores de una plaza sitiada, se acaban de verificar notables experiencias en Berlín con una bateria especial de seis piezas, a cual apuntando sobre un globo cautivo elevado á 400 metros de altura y á 1.500 metros de distancia, siempre era este destruido por inflamacion del gas hidrógeno, que lo hac-flo-tar en la atmósfera. En cambio, con el globo fíb-re, y sobre todo si puede dirigirse, no resulta tan fácil, ni mucho menos, su persecucion.

La potencia de los Estados Unidos.

Se estima la potencia aplicada á diversas industrias en los Estados Unidos, en 3.500.000 caballos de vapor y fuerzas hidráulica; equivale liendo la fuerza de cada caballo al trabajo muscular de seis hombres, sería necesario emplear 21.000.000 de éstos para poder obtener la potencia indicada, cuando solo hay 4.000.000 de obrero empleados en las diversas industrias, produciendo por tanto dicha potencia mecánica una economia de trabajo de 17.000.000 de brazos. Para hacer éstos todo el trabajo realizado por medio de la fuerza mecánica, sería necesario que los Estados Unidos contase con una poblacion mayor de 200.000.000 de habitantes, en cuyo caso el producto del trabajo de los 210.000.000 de brazos sería insuficiente para llenar las necesidades de una poblacion tres veces mayor: de donde se deduce que la mecánica produce por lo menos tres veces más que el trabajo personal.

PROVINCIAS.

Suici.

Succi se ha decidido por fin á verificar en Paris su próximo experimento despues de repenirse del pasado ayuno. Hasta fin del corriente permanecerá en Milan.

Para adoptar esa determinacion han influido en él las repetidas proposiciones que ha recibido de los mejores hoteles de la capital de Francia, ofreciéndole hospedaje gratuito en sus más lujosas habitaciones, así como la noticia de que

habrá apuestas en grande, y regalos y obsequios de todo género.

Ayer tarde hemos oido que el lugar donde había sido preso el brigadier Villacampa no es el molino de Aldehuela, como se ha dicho, sino una cueva de un barranco profundo, inmediato al molino.

En el Burgo, pueblo de la provincia de Málaga, se ha llevado á cabo un crimen.

Parece que por antiguos resentimientos dos individuos se propusieron matar á su convecino Francisco Duarte Crespo, y llegada la noche lo acecharon en una calle, asesinandolo vil y cobardemente.

Como presuntos autores están presos Juan Quintero Torres y Juan del Pozo Quintero.

Por la acera.

Cuenta un colega que en Paris ha estado á punto de verificarse un duelo entre un joven español, hijo de un rico comerciante de esta corte, y un capitán de caballeria del ejército francés por haber pretendido el primero que el militar le cediera el paso por llevar la derecha, segun es costumbre en España; recibiendo el joven español un empujón por toda respuesta.

Ya en el terreno cuando los combatientes se disponian á disparar sus armas, el capitán de caballeria se dirigió á nuestro compatriota y le dió todo género de satisfacciones, manifestándole que se había enterado que al obrar así, obedeció el joven á una costumbre española que suponía existia tambien en Francia, y en este caso, creia que el lance no debía llevarse á cabo.

Han sido presos en Huelva dos sujetos presuntos autores del robo cometido hace pocos dias en el almacén de efectos timbrados de aquella provincia.

La hermana y las hijas del brigadier Villacampa han estado ayer tarde en la presidencia del Consejo.

Parece ser que en el pueblo de Pollensa (Palma) se ha desarrollado una epidemia tal de fiebres tifoides, que tiene consternados á los habitantes de aquel importante pueblo.

Ha desaparecido de Madrid el comandante de caballeria Sr. Prieto, director de *La Correspondencia Militar*. Se supone que estará en el extranjero.

En el pueblo de Andrin (Asturias) existe una fuente en la cual se observa un fenómeno hidrologico digno de llamar la atencion. Nace el manantial á la entrada de un túnel al natural, formando un pequeño remanso, observándose durante treinta segundos el flujo, cual si estuviese relacionado con las mareas, é invirtiéndose en el reflujó otros cuarenta segundos, sin que sean interrumpidas estas evoluciones ni en tiempos de sequia.

La circunstancia de hallarse á 60 metros sobre el nivel del mar, destruye toda sospecha de que tal fenómeno se relacione con el flujo y reflujó del Océano.

En Valeecia se reunió el miércoles, bajo la presidencia del capitán general, un consejo de guerra para ver y fallar la sumaria instruida á un jefe de infanteria.

Los periódicos locales no contienen mas por menores.

No pasa dia sin que la prensa de Valencia tenga que hacer públicas las noticias de escándalos que continuamente ocurren en las cárceles Torre de Serranos.

El jueves por la noche hubo una riña entre los presos allí albergados, resultando herido cinco de los contendientes.

Gran número de trabajadores de la provincia de Málaga que en busca de ocupacion salieron con rumbo á Orán, se han visto precisados á regresar á sus pueblos en la mas espantosa miseria.

Dícese que un capitán de la Guardia civil que hasta hace muy poco tiempo estuvo destinado en Sevilla y que había sido separado del ejército, ha desaparecido de aquella capital hace ocho dias.

En la madrugada de ayer se arrojó desde el balcon de un quinto piso de la casa número 2 de la calle de la Marina, en San Sebastian, una mujer, que en grave estado fué llevada en un coche al hospital.

TELEGRAMAS.

El presupuesto de Francia.

Paris 24.—Los periódicos conservadores insisten en la necesidad de que los nuevos impuestos se discutan detenidamente, renunciándose al sistema de facultar al gobierno á aplicar los presupuestos por dozavas partes.

Dicen que es imposible que las Cámaras discutan en pocos dias un presupuesto de mas de tres mil millones de francos, y que como los diputados de la derecha no han tenido medio de estudiar el asunto en el seno de la comision, los debates serán forzosamente de larga duracion.

Las economías que hasta ahora se han propuesto no tienen importancia alguna.

Descanso del principe de Bismarck.

Berlin 24.—El príncipe de Bismarck ha resuelto permanecer dos meses en su casa de campo de Varzin.

Este hecho se interpreta como un síntoma de que la paz de Europa no está amenazada. Tal es por lo ménos la opinion de algunos periódicos, que dicen que seguramente durante estos dos meses, Europa gozará de cierta calma.

Noticias de Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 24.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Segun las últimas noticias de Río de Oro, reina completa tranquilidad en aquella Península.

Se espera que en breve se reanudarán las transacciones con los indígenas.

La goleta de guerra *Ceres*, que salió hace cinco dias de Tenerife para Cádiz, llevando pliegos para el gobierno, llegó de arribada á Lanzarote, de donde salió el dia 21.

Incendio.

Trieste 24.—Un buque italiano cargado de bencina se ha incendiado en la rada de Tinme.

Siete tripulantes han perecido abrasados, quedando heridos otros cuatro.

El cólera.

Viena 24.—Los últimos partes sanitarios dan cuenta durante las últimas veinticuatro horas de tres casos de cólera y una defuncion en Komoro; dos y una en Neusatz; cuatro y una en Trieste; 36 y 19 en Budha Pesthe, y tres casos en Fiume.

GACETA.

DIA 25.

Gobernacion.

Real órden declarando inadmisibile la única proposicion presentada para construccion y explotacion de una alhóndiga en esta corte, y desierto por lo tanto el concurso abierto al efecto.

—Otra alzando la suspension del ayuntamiento de Higuera la Real, decretada por el gobernador de Badajoz.

—Otra nombrando para la plaza de director de la cárcel de Valladolid á D. Estéban Aldao.

Fomento.

Real órden declarando que no há lugar á resolver sobre las pretensiones formuladas por la empresa contratista de las obras del puerto de Málaga en la instancia á que dicha órden se refiere.

GACETILLAS.

Aliza.—En Baza se han celebrado las fiestas en honor de nuestra Señora de la Piedad.

Entre los festejos, claro es que no podia faltar la diversion nacional, y se han verificado no una, ni dos, sino cinco corridas de toros; dos en la plaza de Santo Domingo y tres en la de la Alameda.

Filósofos ¡quemaos las pestañas estudiando! Mártires de la libertad y de los fueros de la razon, vivid oscuros, soportad la miseria, llenad las cárceles y subid al patibulo para emancipar de la ignorancia y del fanatismo á este pueblo torero y jacarandoso.

La *Santa local de Instruccion pública* de Cartagena ha acordado que la distribucion de los premios á los alumnos de las escuelas públicas y privadas que lo han merecido en los exámenes últimos, se celebren el dia 10 del próximo Octubre á las 9 de su mañana, con la posible solemnidad.

Al acto serán invitadas las autoridades y prensa local.

Baile.—La sociedad *El Regocijo* abrirá de nuevo sus salones el domingo 3 del próximo mes de Octubre, inaugurando la temporada de bailes de invierno.

Los salones de esta sociedad han sido lujosamente decorados, para lo cual no han omitido sus socios sacrificios de ninguna clase, á fin de que la juventud escojida de esta ciudad, pueda pasar agradablemente las veladas.

Se avisa á los señores socios de la temporada anterior que si desean continuar pasen aviso de sus domicilios á la Secretaría, calle Regocijos 21 para que puedan remitirse sus billetes.

Todas las naciones civilizadas obtienen grandes rendimientos fiscaes por la renta de tabacos. Para los últimos ejercicios, el imperio alemán calcula los productos de dicha renta en 10.673.300 marcos; los Estados-Unidos en 26.062.400 dollars; Inglaterra, en 9.876.093 libras esterlinas; Italia, en 102.000.000 de libras; Rusia, 20.204.500 rublos; Austria Hungría, en 57.500.000; Francia, en 292 millones de francos, y en España alcanzará, término medio, la cifra de 84.000.000 de pesetas.

Los procedimientos que cada uno de estos países emplea para lograr estos fines, pueden reducirse á tres principales. Inglaterra prohíbe el cultivo del tabaco en su territorio é impone derechos de Aduana á las procedencias extranjeras. Los Estados-Unidos, Rusia y Bélgica permiten el cultivo interior y gravan con impuestos de consumos y de fabricacion á los producidos en su suelo, y con el de Aduana á los que proceden de otras naciones. Francia, Austria, Hungría, Rumania, Portugal y España han acudido al monopolio de la elaboracion y de la venta, é Italia ha adoptado, provisionalmente, un procedimiento mixto, que consiste en arrendar

la explotación á una compañía y llevar participación en las utilidades.

En España es un portento, esta renta singular, que se puede titular robo y envenenamiento.

Cambios atmosféricos.—Las llamadas flores barométricas es uno de los inventos que con mas facilidad se han desarrollado en Europa y prestan en la actualidad verdaderos servicios.

Para que mis lectores puedan confeccionarlos por sí mismos, les diré que consiste simplemente en flores artificiales blancas, cuyos pétalos de trapo han sido sumergidos en una solución concentrada de cloruro de cobalto.

Estas flores, así preparadas, adquieren un color azul ó verdoso oscuro, cuando el aire está muy seco y hay indicios de buen tiempo; toman un color rosado violáceo, si el aire está saturado de humedad y hay, por consiguiente, probabilidades de una lluvia próxima; y, por último, tórnanse de color violeta de malva, cuando la atmósfera contiene una humedad media y el tiempo es dudoso.

Apoyándose sin duda en estas propiedades que tienen los colores, ha tenido la idea un mendigo de París de convertirse en termómetro viviente.

Todo el mundo sabe la propiedad que tienen las narices, y muy especialmente las de los bebedores de abuelo, cambiando de color á medida que cambia la temperatura. Pues bien, dicho individuo, dotado por la naturaleza de una nariz de descomunales proporciones, se ha instalado en un rincón de una calle muy céntrica y ha puesto al lado de su rostro un cartelón, en el cual se ve:

Al lado de una mancha de color rojo, la palabra, *templado*.

Al lado de una mancha de color rosa, *calor*.

Al lado de una mancha color violeta, *frio*.

Junto al cartelón se destaca la nariz monumental del mendigo, que sigue fielmente las oscilaciones de la temperatura.

No todas las narices sieven para el caso. Para llegar á este resultado tan maravilloso, el mendigo en cuestión ha tenido que coger una borrachera diaria, desde el año 1864.

Excuso decir á mis lectores, que no les recomiendo este último procedimiento.

Muchas personas importantes de esta ciudad se interesan vivamente porque la Compañía del Gas de los Sres. Lebon pensione á la Sra. Viuda del difunto Sr. Rivas director que fué de la fábrica de esta ciudad y que despues de 20 años de excelentes servicios ha muerto pobre.

Esto dice mas que nada en abono de su honradez y es seguro que cuanto hagan en favor de su viuda los Sres. Lebon, será bien recibido en esta población donde era tan apreciado por sus excelentes condiciones.

Creemos que la empresa está obligada á este acto de justicia.

De pillo á pillo.—En Valencia se ha efectuado un timo con las circunstancias extrañas de no poderse aclarar quién ha cometido el delito, si el timador ó el timado, ó ambos á la vez motivo por el cual ni uno ni otro se atreven á dar cuenta á las autoridades, temerosos de que resulte lo último.

Un sujeto adeudaba á otro 2.500 pesetas y fué á pagarlas. El acreedor extiende el recibo de los diez mil reales, y aunque observa que el dendor le entrega 20.000, se calla, deseoso de hacer su negocio. El primero recoge su recibo y se retira muy tranquilo, mientras el otro se dispone á recomtar los billetes: entonces observa que estos son falsos y corre en busca del amigo, diciéndole que el papel moneda no es legítimo.

Niega el otro haberlo entregado, pues dice que él ha dado 10.000 rs. que el otro contó; y si es cierto que eran aquellos billetes, y al contarlos el acreedor vió que había 5.000 pesetas, se demuestra claramente que la intención era estafarle dos mil quinientas.

Que rueda.—Una gata, de un tal George Parker, de Lenisville-Kentuke, dió á luz cuatro monstruos, mitad gastos y mitad perros.

El uno de ellos tiene el cuerpo y la cabeza de perro, y las patas, las orejas y la cola de gato; un segundo tiene todo el cuerpo de perro y las patas de gato; y los otros dos, los cuerpos de gato y las cabezas y las colas de mono.

Mr. Parker se propone exhibir estos raros monstruos.

Para cuatro plazas vacantes en las oficinas de la Diputación provincial de Vizcaya se han presentado 103 opositores, existiendo entre ellos igual número de letrados que plazas para proveer.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas. Marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la

Píldora dulce y bien powderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José z.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ANUNCIOS.

Consumidores. No olvidéis al acreditado establecimiento del Malagueño. Se acaba de recibir la acreditada manteca de Amburgo, chorizos extremeños, queso de bola, salchichon de Vich, vinos y licores de todas clases, el rico Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otra infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de alfarnate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca. No equivocarse, en casa del Santo Cristo.

2.—Marquesa.—2

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

D. DEMETRIO GIMENEZ PEÑAFIEL.

Infantas 2.

Habiendo coronado en el actual año académico nuestros esfuerzos un lisonjero éxito, volvemos nuevamente á anunciar á los padres de familia que para el curso entrante se abrirán las puertas de este Establecimiento con idénticas ventajas y condiciones que en el curso anterior.

No cumple á nuestro propósito, hoy, encomiar la necesidad de un establecimiento como el nuestro, llamado, sin duda alguna, á tener una importancia capitalísima; pues los padres de familia encontrarán en él para sus hijos, la seguridad conveniente de que sus esfuerzos no son estériles y que sus sacrificios se ven compensados con el éxito alcanzado por la laboriosidad y constante estudio de los alumnos vigilados convenientemente.

Habiendo adquirido la 1.ª enseñanza en nuestro Establecimiento una verdadera importancia, ya por la extensión, ya por el número de conocimientos que á los alumnos se comunican, éstos se encuentran con mayor aptitud por el estudio de la 2.ª, que en algunas de sus asignaturas no se hace mas que ampliar el contenido de aquellas, y de aquí las ventajas reconocidas y que han dado por resultado en los exámenes ordinarios en Ingreso 6 Sobresalientes y un Notable; y en los de prueba de Curso 8 Sobresalientes, 10 Notables, 11 Buenos, 6 Aprobados, 1 Suspenso, 1 Aprobado en el Grado y 3 Premios.

Si guiendo al frente de las clases profesores de reconocida aptitud, y añadiendo al trabajo particular, la constante asistencia á las cátedras del Instituto Provincial, podemos, sin pecar de vanidosos, asegurar la verdad de la enseñanza en esta Casa.

También quedarán abiertas desde la misma fecha las clases de Dibujo natural y música al frente de las cuales se encontrarán Profesores de reconocida aptitud.

Los alumnos de este Colegio se clasificarán en internos, medio-pensionistas; permanentes y externos.

Para mas detalles pueden pedir el Reglamento al Director del Establecimiento Almería 20 de Setiembre de 1886.—El Director.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN PABLO INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA Y DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Calle de Martínez Campos, número 12.

Primera y segunda enseñanza completas. Alumnos *internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.*

El período ordinario de matrícula, para la segunda enseñanza, comprende desde el 1.º al 30 de Setiembre, y desde 1.º al 31 de Octubre el extraordinario, en el cual son dobles los derechos.

La matrícula á 1.ª enseñanza dura todo el año.

Los que hayan de cursar en este Colegio, deberán hacer sus matriculas en la Secretaría del Establecimiento dentro de los plazos antes fijados. 4-6

Aviso á los parraleros. Los señores W. Barter y C.º 38 Gracechurch Street, Londres, los cuales tienen Sucursal en Liverpool, que gira bajo la misma razón social son de los que mejor producto han obtenido en la venta de la uva de la presente temporada.

Tienen banquero en esta plaza que abonará en efectivo los importes de los envíos que se les hagan; esto es en el caso de que los señores remitentes no prefieran tomar cheque ó disponer á cargo de ellos.

Los Sres. que gusten consignarles su fruta, pueden dirigirse directamente, bien sea á Londres ó Liverpool, como mejor prefieran. 1-8

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle de la Glorietta, número 2. 22

COLEGIO DE SAN PEDRO DE 1.ª ENSEÑANZA DIRIGIDO POR DON MANUEL ZAPATA COLLADO. Calle de *Marín* núm. 14.


Se ofrece al público este establecimiento, donde tendrá un centro de educación é instrucción tal como lo requiere una Capital ilustrada; con tal objeto no ha vacilado el Profesor en traer un completo menaje facilitando así los conocimientos que en un colegio de esta naturaleza se proporcionan, como verán las personas que asistan á los exámenes. Alumnos internos y externos. 1-3

QUESOS BOLA, PLATO Y GRUYERS SALCHICHONES LION, ARLÉS Y VICH. Se acaba de recibir frescos y de superior calidad. CONFITERIA SEVILLANA (fundada en 1860,) 6, Príncipe Alfonso, 6. PUERTA DE PURCHENA.

Se vende la casa de moderna construcción calle de Quevedo número 5 en la misma darán razón. 10-10

Colegio del Salvador. Queda abierta la matrícula de 2.ª enseñanza para alumnos internos, medio-pensionistas y externos, en la Plaza de los Olmos núm. 14.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



EL SEÑOR

DON FEDERICO RIVAS Y PARELLUDA.

DIRECTOR DE LA FÁBRICA DEL GAS EN ESTA CIUDAD

falleció el 16 del actual.

(R. I. P.)

El miércoles 27 del corriente mes á las ocho de la mañana se celebrará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Santo Domingo.

La desconsolada viuda suplica á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

PARA PAPELES DE FUMAR ENGOMADOS Y EMBOQUILLADOS

RIDAURA Y COMPAÑIA

ALCOY.

Primeros privilegiados en España por esta clase de papeles, que vienen siendo cada vez mas apreciados de los fumadores por su esmerada clase.

Consecuentes en el propósito de dar á su fabricación toda la latitud posible y á los fumadores toda suerte de novedades, han obtenido privilegio por el papel *emboquillado*, cuya mejora, unida á la del *engomado*, resuelve la necesidad que se dejaba sentir de algo nuevo y elegante, pero económico, toda vez que los libritos *ambur gran novedad* se detallan á 5 céntimos de peseta.

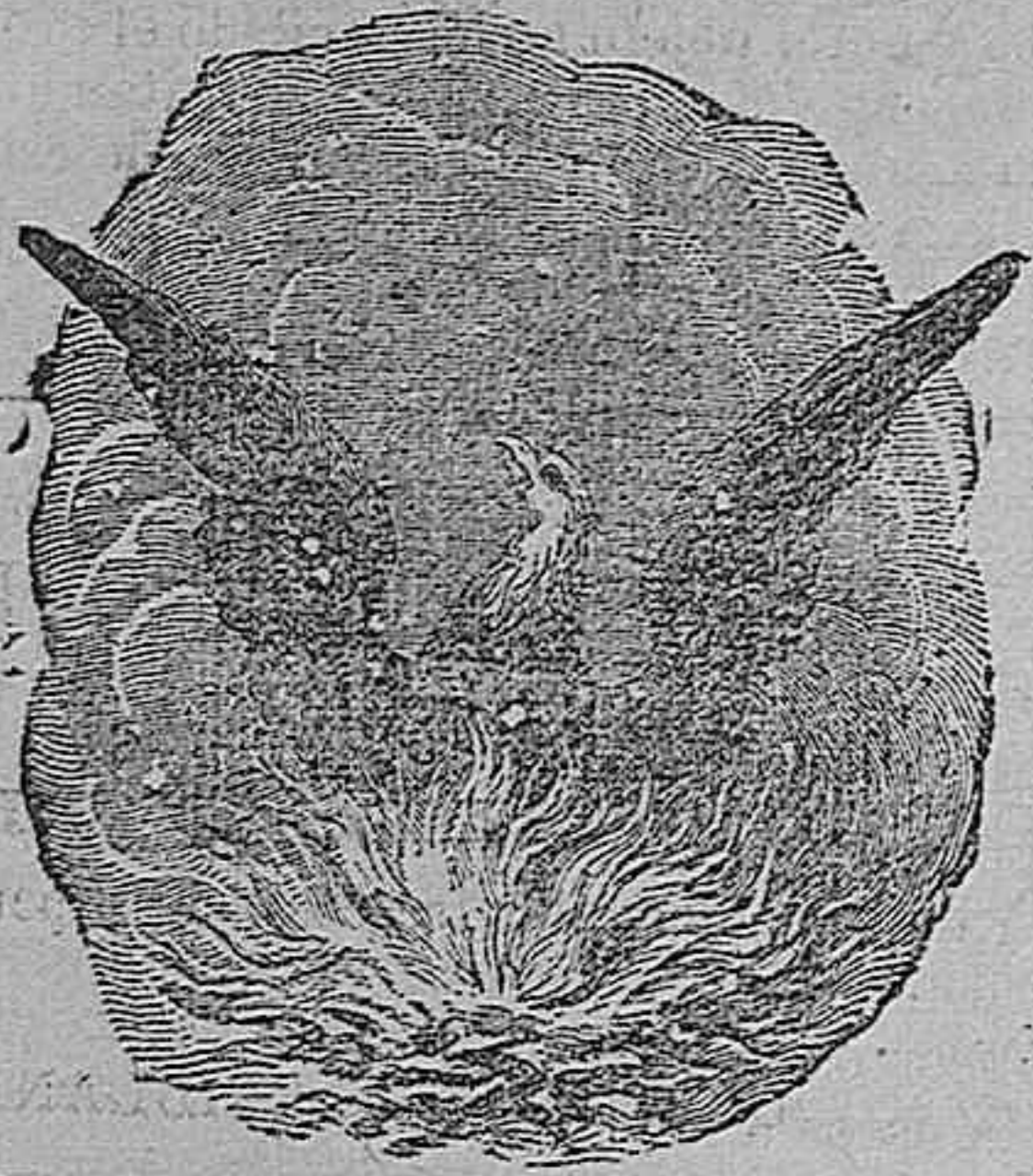
MARCAS DE LA CASA.

Hipódromo, Tortuga, Corse, Caballo, Mapa-Mundi, Escudo, Pabellones, Islas Carolinas, Castillo, Noruego alquitrán y otras.

RIDAURA Y COMPAÑIA.—Detalle en todos los estancos.—Por mayor exclusivamente en casa de DON MIGUEL BALMAS, calle de las Tiendas, núm. 23.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcera invertebrada, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berber y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendían á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasion.

Tambien se han recibido un magnífico y variado surtido de palas bordadas para la presente estacion las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegante y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

Marmolista y lapidario.

4.—Regocijo.—4.

Lápidas mármol blanco con inscripcion en negro y adorno á 60 reales.
Idem mármol negro Bérziga de 1.ª desde 100 en adelante.

Se ejecuta toda clase de obras pertenecientes á arquitectura, escultura y adorno, como asi mismo tableros para muebles, lozas, escalones, zócalos, columnas, fuentes, chimeneas, baños, etc.

Se garantiza la buena calidad y exacto cumplimiento.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero	7	á	17 reales arroba:
	8	á	18 » »
	10	á	20 » »
	12	á	22 » »
	13 1/4	á	24 » »

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravalas, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3 frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjería de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 242.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñafloreda	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güeres	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D.º Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLETANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre lasmas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPOR-CORREO A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

COR LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cadiz á las Palmas, Proor. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

Saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

Saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

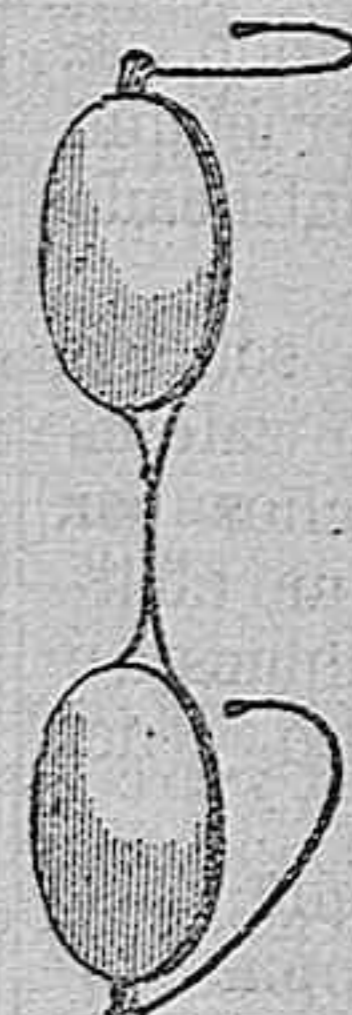
VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2.y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las únicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados y sobre todo bien elegido son la miopia, el presbismo, diplopia, triplopia, estrabismo y Cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despues viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidades en cristales de pedernal del Brasil y precios de los mismos los hay á 15, 20 y 25 pesetas el par. Id. de gronglas á 10 y 11 y pesetas. Id. flintglass á 6 y 7. Idem en clases económicas desde 2, 3, 4 á 5 pesetas el par, lo mismo en gafas que en quevedos.

Tenemos el famoso cristal periscopico de cobalt este último cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de cansar menos aberraciones está aprobado que tienen la ventaja de conservar la vista en un 50 por 100 sobre todos los conocidos hasta el dia siendo aprobado y recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier, precio del par 20 pesetas. Toda persona que tenga interés en conservarse la vista estará obligada de hacerse de ellos.

Tenemos armazones de oro lo mismo en gafas que en quevedos, en todas las formas conocidas hasta el dia. Id. en plata, plata dorada Id. en acero, níquel, concha y bufalo. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2, y estrellas salchichon legítimo de Vich, queso de bolay Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Barberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.